Portoviejo Abril 10 de 2014

Señor.

MIGUEL ANGEL FLOR ALCIVAR
Gerente de ARBIECA S.A

Ciudad.

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar los estados financieros del período económico 2013, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se expresa en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía NO movimientos en el periodo contable 2013, estructura que deberá de mejorar con los resultados que se puedan obtener en próximo periodos.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.

JAHAIRA DELGADO
COMISARIO